

211
Sala Capitular a ella a la mañana de
hoy trece de Abril a mil ochocientos doce de
congreg. a la tarde a las 10 y 11 p.m. en
virtud de lo Político y Militar a esta Plaza
D. Cas. Garcia, D. don Garcia Campos, D. Nico-
las Lambeceros, D. Vicente Rato, D. Juan. Ponce
Regidors, D. Ramon Lora, D. Juan. Alamo
Diputado, D. Juan. Com. de Rivera Regidor y Pro-
curador, D. Antonio gran y D. Tomas Vi. Andis de no-
reas y acordaron lo siguiente

Señal y R. de noticia de la Ciudad Nueva. Que el fiel del Pante presente
de lo que han producido en una noticia de lo que han producido en Metales de
Metales los Derrames de la Ciudad de Philadelphia facilitados por el
Ciudad de Philadelphia para el Ejercicio y sus precios como tambien de los que
comprados a particular y si otros han de
fado algun beneficio a favor de dho. establecimiento
y habiendose perseguido el estado fiel presente
la competente cuenta a esta Ciudad y Corregida
a ella, la misma tambien acuerda. Que desde el
dia de mañana se venda la pólvora San Marcos por
veinte y dos cuartos, entendiendose al publico
por Metro de Cientos y 9. Se cuenta a los Panaderos
por produccion de cada Arrova de Maiz treinta y
tres m.

Entrada En este acto de Ayuntamiento. entra el Diputado de
este Comien D. Antonio Chabran

Oficio al Secro. a. Vire en este Ayuntamiento con oficio de D. Juan. Ch.
Acuerdo sobre hurto de Secro. a. Acuerdos a la R. Sala del Excmo.
los, parecer a los Abogados su fha de este dia en q. se expresa, que habiendose de-
ta a Ciudad sobre los q. do cuenta al R. Acuerdo del Excmo. q. se com-
aven Comprehendase do blativo a los facilitos celebrados por esta Ciudad
en esta clase. p. poner en execucion el R. Decreto de las Cortes gen.
y Extraordinarias de diez y ocho de En. Por q. se manda
q. ningun empleo ni destino sea servido por

